



DTP

**202522501041221**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 24 de 2025

**Señora**

**YINETH PAOLA GOMEZ DIAZ**  
POLICIA NACIONAL  
CL 69 D 9 A 00  
andra.ibaez@correo.policia.gov.co  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202552601336362, derecho de petición remitido por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy ¿ FDLK, referente a el CIV 8002822.

Respetada Señora Gómez,

En atención al derecho de petición radicado ante la el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy – FDLK, mediante radicado 20255810148442, el cual fue remitido por competencia al IDU, a través del radicado 202552601336362 de fecha 15 de septiembre de 2025, el Instituto de Desarrollo Urbano procede a dar respuesta de fondo a su solicitud en lo relacionado con las inquietudes remitidas en el mismo orden planteado, en los siguientes términos.

Como se indicó por parte del FDLK, el CIV 8002822 se encuentra a cargo de esta Entidad, en tal sentido, es preciso indicar que el mismo hace parte del alcance establecido en el límite de intervención del Contrato de Obra IDU-1450-2023, cuyo objeto es la “*Construcción de las obras de adecuación al Sistema Público de Transporte Masivo de la Troncal Calle 13 desde el límite del Distrito hasta la intersección de Puente Aranda*”, en su lote 2; desde la intersección de Puente Aranda hasta la carrera 69F, tal como se indica a continuación:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

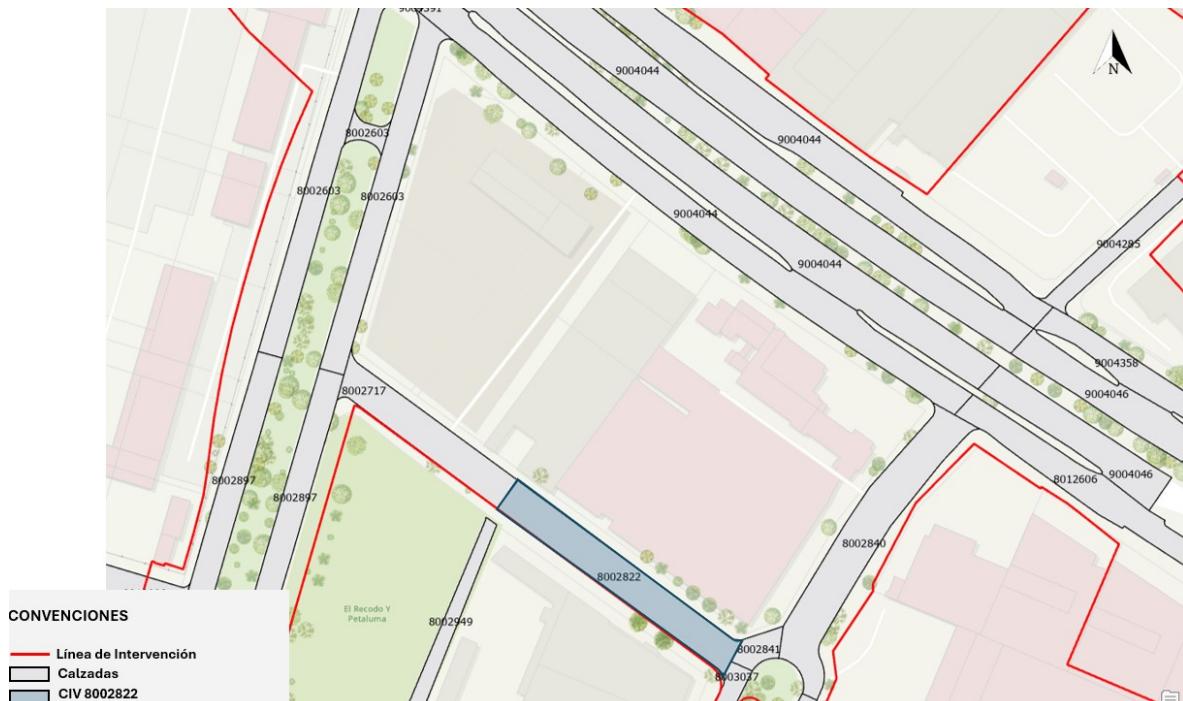


DTP

**202522501041221**

Información Pública  
 Al responder cite este número

**Ilustración 1.** Localización del CIV 8002822 en el límite de intervención el lote 2 de la calle 13.





DTP

**202522501041221**

Información Pública  
 Al responder cite este número

**Ilustración 2. Planta General Intersección calle 13 Avenida Constitución.**



Figura 58. Paso superior Avenida de la Constitución

**Fuente:** Informe Técnico de Diseño Geométrico Avenida Centenario- Contrato 501 de 2022.

Con el objeto de precisar el alcance de la intervención en el CIV del que versa su consulta, es importante resaltar que el proyecto contempla la construcción del puente de la Avenida Constitución sobre la Avenida Centenario (Calle 13). Para su desarrollo, se plantea la implementación de una oreja manzana en el costado suroriental, dentro de la cual se encuentra el tramo vial de la Calle 12B, comprendida entre la Carrera 68D y la Carrera 68B, tramo que contiene el CIV 8002822 objeto de su petición. Esta intervención genera la necesidad de construir un pavimento con capacidad estructural suficiente para soportar las cargas de tránsito que se originarán con la entrada en operación del puente mencionado, y que hacen parte del alcance contractual del contrato previamente señalado, por lo que se espera que en el marco de ejecución del Contrato IDU-1450-2023 sea atendido el tramo de vía por Usted solicitado.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



DTP

202522501041221

Información Pública  
Al responder cite este número

Es así como se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con lo previsto en la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo primero de la Ley 1755 de 2015 en el Título II, Derecho de Petición, Capítulo I, Derecho de Petición ante las autoridades-Reglas Generales, Capítulo II.

Cordialmente,

**WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA**  
**Director Técnico de Proyectos**

Firma mecánica generada el 24-09-2025 05:04:39 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES-Dirección Técnica de Proyectos

Con Copia a: ANA MARIA PAEZ CANTOS-Dirección Técnica de Proyectos

Con Copia a: JORGE MAURICIO REYES VELANDIA-Subdirección General de Desarrollo Urbano

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY - Bogotá DC - Bogotá - TRASVERSAL 78K # 43 A SUR - CDI.KENNEDY@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

Reviso: JORGE MAURICIO REYES VELANDIA – Subdirección General de Desarrollo Urbano

Elaboro: BOORIS HERNEY RAMÍREZ REYES - Especialista de Pavimentos - Dirección Técnica de Proyectos

Elaboro: ANA MARÍA PÁEZ CANTOS - Especialista de Urbanismo - Dirección Técnica de Proyectos

Elaboró: CHRIS BRIGGETTE BRICENO MARTINEZ-Dirección Técnica de Proyectos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4